

Úrsula Margarita Albrecht

El modelo educativo en *El nuevo gobierno de Sancho*: Castellani y la educación a la luz del pensamiento católico

La educación es un proceso singular en el que la recíproca comunión de las personas está llena de grandes significados. El educador es una persona que engendra en sentido espiritual. Bajo esta perspectiva la educación puede ser considerada un verdadero apostolado. [...] La educación se sitúa plenamente en el horizonte de la civilización del amor, depende de ella y en gran medida, contribuye a construirla.

—JUAN PABLO II, «Educación»¹

La educación es el desarrollo del ser humano imperfecto, intencionalmente dirigido a realizar el ideal de perfección humana lo mejor posible

—ISMAEL QUILES S. J., «Objeto de la filosofía de la educación»²

La educación es un deber moral, por cuanto nos lleva a la perfección que es nuestro destino; un deber social, por cuanto, merced a ella, devolvemos los beneficios recibidos de la colectividad [...]; un deber cívico en las democracias, por cuanto habilita al ciudadano para ejercer la soberanía. Y por fin, respecto del hombre argentino, es un deber de patriotismo y de sentimiento, porque el pueblo que vive en los campamentos del caudillo o amarrado en las picotas de la oligarquía necesita ese bautismo de luz.

—JOSÉ MANUEL ESTRADA, «La educación»³

Vivimos en una época de cambios e incertidumbres, en que las diferencias existentes entre las naciones, en cuanto al progreso en todos los órdenes y al nivel de vida de sus habitantes, son notorias y la globalización parece tender a anular las identidades culturales. Debemos recordar, entonces, que la educación es la base de todo pueblo que busque

el progreso en todos los campos —político, económico, social y cultural— y que no se logra dicho progreso si, paralelamente, no existe una base moral sólida.

El fundamento de la educación no está en la sabiduría libresca, sino en la espiritual, en la del alma, y ésta es la verdadera *sapientia* humana. Es justamente a esta índole a la que apunta el padre Leonardo Castellani, hombre profundamente religioso y filosóficamente político por naturaleza que, en su libro *El nuevo gobierno de Sancho*,⁴ rescata la esencia católica como base de toda formación humana.

El piadoso e intelectual Castellani, que supo reirse de sí mismo y con el pueblo, del cual también se sintió parte, consigue ahuyentar de su libro, merced a su visión cristiana del mundo, los fantasmas de la soberbia y del egoísmo.

Apela a la risa y la ironía, recursos asociados con la intención moralizadora y didáctica desde épocas atávicas, para burlarse de los sofistas contemporáneos y para enseñarnos a reírnos con él, por medio de personajes caricaturizados en cuadros donde la agudeza crítica se presenta ataviada de humor.

Las imágenes que presenta nos ayudan a encontrarnos, como argentinos, en esa insula nacional y a gozar de ella, al mostrarnos lo absurdo de esa realidad. Como diría Escarpit: «En nuestro mundo tenso hasta el punto de romperse, no hay nada que pueda sobrevivir a una excesiva seriedad. El humor es el único remedio que distiende los nervios del mundo sin adormecerlo, le da su libertad de espíritu sin volverlo loco y pone en manos de los hombres, sin aplastarlos, el peso de su propio destino».⁵

Podemos optar por reírnos, con el padre Castellani, de lo «otro», de lo «absurdo», refugiándonos en el distanciamiento que el ridículo nos provoca, o bien, con una lectura más profunda y cristiana, recono-

¹ En *Carta a las Familias del Papa Juan Pablo II*, 1994 Año de la Familia, Buenos Aires, Claretiana, 1994, p. 57.

² En *Filosofía de la Educación Personalista*, cap. I, pp. 3-4.

³ Discurso pronunciado en la distribución de premios del Colegio Modelo del Sud, el 19 de abril de 1867; en *Discursos I*; Buenos Aires, Ediciones Estrada, Clásicos Argentinos, 1946, p. 97. El subrayado es nuestro.

⁴ Castellani, Leonardo, *El nuevo gobierno de Sancho*, p. 33. De aquí en más NGS.

⁵ Escarpit, Robert, *El humor*, Buenos Aires, Eudeba, 1962.

cernos en los tipos y «burlarnos» de nosotros mismos, pero asumiendo el peso de nuestro destino y aceptando nuestra responsabilidad, como seres humanos, de intentar cambiar algo de nuestro micromundo para, así, poder encontrar finalmente nuestra identidad nacional.

El pensamiento de Leonardo Castellani acerca de la educación —así como el de Juan Bautista Alberdi, José M. Estrada, e incluso el del jesuita Ismael Quiles S. J.— es el cimiento para la reconstrucción de nosotros mismos y de nuestro pueblo. En este trabajo intentaré ahondar en dicha reflexión, mostrando el modelo nacional de estos hombres, para quienes la religión y la educación son los pilares esenciales, en tanto que los valores deben ser la columna vertebral de la educación con una proyección nacional.

Noticia sobre *El nuevo gobierno de Sancho*

La primera edición apareció en el año 1942; la segunda, aumentada, en 1944 y la tercera, también aumentada, en 1965; luego le siguieron una cuarta y una quinta. En las tres primeras ediciones figura como autor Cide Hamete (h). Recordemos el capítulo noveno de la primera parte de *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*, donde Cervantes dice:

Estando yo un día en Alcana de Toledo, llegó un muchacho a vender unos cartapacios y papeles viejos a un sendero [...] tomé un cartapacio de los que [...] [éste] vendía, y vile con caracteres que conocí ser arábigos. [...] la suerte me deparó [...] [un intérprete y él dijo] [...] que decía: Historia de don Quijote de la Mancha, escrito por Cide Hamete Benengeli, historiador arábigo.⁶

Del mismo modo, Jerónimo del Rey —doctor en Teología por Roma, en Filosofía por París y en Política por Londres y Pavia— manifiesta ser el autor de la traducción directa del arábigo del texto de la obra (NGS, p. 7).

Esto se explica por el estilo lúdico del padre Leonardo Castellani. De hecho, el nombre mismo del libro alude a los capítulos XLV, XLIX, LI y LIII de la segunda parte del *Quijote*.

A lo largo de la obra que nos ocupa, vemos más de una semejanza con la que dio en llamarse la primera

novela española; entre éstas observamos, por ejemplo, el nombre de ambas insulas, Barataria y Agatháurica, y las fórmulas del comienzo de todos los capítulos del libro del padre Castellani que parodian el estilo cervantino:

Apenas hubo el rubicundo Apolo asomado su soñolienta y bonachona faz por las puertas y balcones de Punta del Este [...]. (NGS, p. 33)

Apenas hubo el rubicundo Apolo falseado dulcemente las puertas y ventanas del Universo [...]. (NGS, p. 39)

Apenas asomó el rubicundo Febo por las puertas y balcones de Oriente con el fin manifiesto de iluminar con sus rayos el histórico convento de la marcha de San Lorenzo [...]. (NGS, p. 51)

En estos ejemplos, el autor no sólo parodia el estilo, sino que le da «una vuelta de tuerca» más y en un lenguaje criollo.

En el libro se nos presentan distintos caracteres nacionales (el tanguista, el maestro, el filósofo, el profesor de Poesía, el sabelotodísimo, los cortesanos, la muchacha moderna) y también diferentes temas (la información, la cruz de guerra, la cobardía, la reforma de la enseñanza). No son temas generales ni «tipos» genéricos, sino temas y «tipos» argentinos, en los cuales los lectores podemos identificar a personajes de aquella época, pero también a muchos de la actual. Esto nos permite pensar que éste no es un texto que refleja la crítica de un momento histórico, sino la crítica de un modo de ser argentino; es una visión viva, y por ello el texto se convierte en un libro vigente.

Leonardo Castellani hace una caracterización, capítulo por capítulo, que en una primera impresión podríamos confundir y catalogar de «superficial» o «graciosa»; sin embargo, no hace más que ahondar en nuestra identidad nacional, con una máscara en falsa escuadra. Hubiera sido muy duro que nos presentara un libro con tamañas críticas y estampas sin esa pincelada de humor. Es justo decir que, dependiendo del tema que aborda, pasa de la mera parodia quijotesca a la ironía aguda, hasta llegar al ámbito de lo grotesco, de lo absurdo. El autor utiliza la paradoja irónica que se obtiene al poner en contacto el mundo cotidiano con el mundo deliberadamente

⁶ Cervantes Saavedra, Miguel de, *Don Quijote de la Mancha*, Barcelona, RBA, 1994, cap. IX, pp. 167-8, vol I. De aquí en más *DQM*.

reducido al absurdo. La risa, entonces, se convierte en mueca porque tomamos conciencia de que nos estamos riendo de nosotros mismos, como argentinos insertos dentro de una nación, y no de una caricatura, a pesar de que el autor exprese: «Tanto el autor como el traductor [...] consideran inútil advertir, y sin embargo advierten, que no hay en [el libro] [...] retrato de personas sino caricaturas de vicios, caricaturas exageradas a lo Muñiz o al modo del Hombre Que No Tuvo Infancia» (NGS, p. 7).

Critica la guerra —no olvidemos el año de la primera edición—, el manejo de la información por parte de la prensa, la corrupción, la mentira. Intenta erradicar esa dualidad que ha sabido dividir la cultura argentina en «civilización» y «barbarie» desde la publicación de *Facundo*, de Domingo Faustino Sarmiento, y, como dice Juan Carlos Ponferrada en el prólogo, opone «[...] cierta "saludable" barbarie a la civilización extranjerista y postiza que improvisa la clase dirigente desde la generación del ochenta» (NGS, p. 12). Para ello recurre a un estilo por momentos «campechano» y por momentos «porteño», sin dejar de la lado una esencia intelectual y hondamente moral, arraigada en su profunda fe cristiana (NGS, p. 12). Como ejemplo, nos basta con leer con atención parte de «Pragmática en soneto de Don Quijote de la Mancha a su leal escudero Sancho el Único al mandarlo a regir la Ínsula Agatháurica» (NGS, p. 19):

Pampa vibrátil, hija de la aurora,
nacida a ser, si su blasón no vende,
de la indígena América, señora.

De todas formas, no olvidemos que en este libro está siempre presente el carácter cristiano y pedagógico de Castellani; por eso hemos elegido como tema del ensayo la educación, base moral fundamental para la restitución de la dignidad del hombre y su entorno. Por dichas razones, consideramos necesario acotar nuestro análisis a determinados capítulos, que reflejan claramente la postura del autor.

El maestro: educación, política y religión

En el capítulo cinco del *Nuevo gobierno de Sancho* aparece la figura del «Hombre Encargado de Hacer los Libros Para las Escuelas Primarias», quien pretende un Premio Nacional de Literatura por haber «realizado la uniformidad de la Escuela» (NGS, p. 51).

En esta sección el padre Castellani, con su característico estilo, hace una crítica profunda al sistema educativo, dejando que en el personaje de Pedro Recio Agüero recaiga la ironía, el humor en su fase crítica intelectual: «[...] la escuela primaria debe ser uniforme en todo el país y todos los maestros deben pensar, decir y enseñar las mismas cosas con las mismas palabras» (NGS, p. 51). Ante la incertidumbre de Sancho, Pedro Recio ahonda en su explicación, como proporcionalmente lo hará la aguda crítica en el lector despierto:

Porque de ese modo es posible que un Alto Consejo de Funcionarios situado en la cabeza de nuestra Ínsula pueda de un solo gesto hacerles danzar a todas las escuelas al son que quiera, aunque estén situadas a diez mil leguas de distancia [...] [y con ello] vamos ganando el manejar mucha plata, y el poder de dar puestos a los amigos, única manera de gobernar a la gente desta Ínsula; sin contar las innumerables ventajas pedagógicas y estéticas de la uniformización, que seguramente no escapan a Su Prominencia. (NGS, p. 52)

Sancho lo entiende, pero no ve gloria alguna en el libro escrito por el maestro, que se presenta ante Su Majestad diciendo: «La vaca es un animal que tiene cola, cuatro patas, cuernos y cabeza. También da leche, queso y manteca. Según la Historia Natural la vaca es animal rumiante. ¡Qué animal tan útil es la vaca!» (NGS, p. 51).

A esa duda, su secretario le contesta que la beatitud de la obra reside en transmitir la enseñanza «a niños listos y niños idiotas», por medio de un libro que está al alcance de los idiotas; allí reside el verdadero afán sobrehumano que supone escribir un libro entero solamente con frases idiotas, sin errar una sola (NGS, p. 52).

A partir de allí, Sancho admira al maestro. Así siguen repasando temas históricos, mineralógicos, geológicos, hasta que llegan al Idioma Nacional, acerca del que el maestro dirá, entre otras cosas: «El sustantivo puede ser abstracto y concreto. Es abstracto cuando designa cosas que no son perceptibles por los sentidos, o que simplemente no existen, como cualidad, virtud, moralidad, Dios, alma, espíritu, etcétera» (NGS, p. 55). Sancho decide hacerle algunas preguntas de catecismo. Ante la primera pregunta («¿Quién es Dios?»), el maestro «[...] se des-

compone horrorosamente, reflejando [...] estupefacción acompañada de terror y asco [...]» (NGS, p. 55) y lo único que atina a balbucir insistentemente es «¡Ley 1420!» Obviamente, Sancho desconoce dicha ley, por lo cual Pedro Recio vuelve a sacarlo de su ignorancia y le responde: «[la religión] de acuerdo con la Ley 1420, pertenece a las cosas que no deben saber los niños y que un niño bien educado no pregunta a sus padres y maestros, a no ser fuera de las horas de clase, a los compañeros solamente» (NGS, p. 55). Nuestro gobernante se sorprende, pues en su tiempo era lo primero que les enseñaban en la aldea; su secretario, una vez más acentuando el carácter irónico del texto, declara: *Nous avons changé tout cela*. Sancho decide apelar a la sabiduría de su capellán y le pregunta angustiado si un Gobernador puede salvar su alma. El clérigo le responde afirmativamente y por ello, Sancho —luego de interrogar al maestro aún más sobre la materia, sin obtener respuesta alguna— toma la determinación de salvar su alma y la del maestro y decreta (NGS, pp. 57-8):

Considerando:

1. Que los maestros también tienen alma, aunque esté convertida en sustantivo abstracto; y que el presente maestro, escritor de libros para niños, debe de tener un alma como un pan, aunque parezca mentira [...]

2. Viendo el grandísimo peligro en que la tal alma se encuentra, dado que ni siquiera sabe, a la edad en que estamos, cuántos dioses hay, ni si hay Dios siquiera:

Vengo en decretar y decreto, que se le suspenda la paga y salario por espacio de treinta meses, en los cuales ayunará, estudiará catecismo [...]

Con la conminación formal de que si en ese tiempo no llega a averiguar si hay Dios o no, le será retirado primero por tres años y después a *perpetuitate*, el permiso y facultad de enseñar a otros, por más Minerología que sepa.

Yo, Sancho I, Gobernador

En estas citas vemos claramente que, para el padre Castellani, la religión está íntimamente ligada con la educación; sin embargo, en sus «Directoriales» de la revista *Jauja*, ahonda en este tema e incluye la política. Para él, lo político, lo religioso y la educación están unidos de forma indiscutida. En 1967 escribe:

Lo que falló en la Argentina es la educación, esto también se dice hasta por demás [...] y si se trata de excluir la política es falso, porque sin la solución del problema político [...] tampoco se solucionará la educación. En el fondo gobernar bien es educar, pensaron los grandes griegos.⁷

Es elemental que un país tenga un proyecto educativo coherente con sus objetivos como nación y Leonardo Castellani, en este mismo «Directorial» (p. 34), manifiesta el origen de la falla educativa:

[...] parece estar pintiparada en una controversia poco conocida entre Alberdi y Sarmiento. Alberdi se alzó enérgicamente [...] contra la manía alfabetista de Sarmiento: lo primero no es saber leer, lo primero es conocer la religión y un oficio [...] el hombre común no llega a ser realmente hombre sino a través de las verdades religiosas y la posesión de un oficio.

El problema de la educación nacional que lo angustiaba, y que aun hoy nos preocupa, data del siglo XVIII, y preocupaba a hombres como Juan Bautista Alberdi, para quien el ejercicio de la libertad es fundamental para una nación organizada en su camino hacia el progreso. Recordemos que Alberdi pregona la intención de menguar los defectos de una educación extranjerizante,⁸ estimulada por el proyecto educativo de Faustino Domingo Sarmiento.

Ethel Manganiello define así la intención de J. B. Alberdi:

[...] comprendió [...] con sentido real y nacional, que la única forma de que continuáramos existiendo como nación autónoma sin caer en extranjerismos alienantes, sería partiendo de nuestras condiciones existentes reales y concretas [...] Decía: «Si porque es incapaz de orden constitucional una parte de nuestro país, queremos anonadarla, mañana diréis que es mejor

⁷ Castellani, Leonardo, *Directorial* N° 3, marzo 1967, «Educación e información» en *Un país de Jauja*, p. 33. De aquí en más *PJ*.

⁸ Celia Romani (*El fin de la educación*, p. 193) explica que, para Alberdi, «La idea moral aparece en la relación con una idea moral que provea al desarrollo de esa capacidad de gobernarse a sí mismo en el argentino». Porque: «Gobernar por sí presupone todo esto: pensar por sí mismo, errar por sí mismo, elegir por sí mismo, vivir por sí mismo, conducirse por sí mismo, ver por sí mismo».

anonadarla toda y traer en su lugar poblaciones de fuera acostumbradas a vivir en orden y libertad. Tal principio os llevará por lógica a suprimir toda la nación argentina hispano-colonial, incapaz de ser pública, y a suplantarla de golpe por una nación argentina anglo-republicana, la única que estará exenta de caudillaje.⁹

El autor de *Las bases* le criticaba a Sarmiento su postura europeizante, posición sustentada en todos los campos por la generación del ochenta, contra la cual se alzaría la voz de José Manuel Estrada:

En ese error de dirección está, sin embargo, fundada toda la educación que se da en Sud América a las nuevas generaciones. Es una educación universitaria, con pretensiones de educación científica y literaria, confiada al plan y objeto de las universidades europeas, cuyos reglamentos son copiados al pie de la letra y dados como leyes de la educación americana.

Lo que Sud América requiere es un nuevo género de vida social, nueva conducta, nuevos usos, nuevas costumbres, nuevo modo de emplear su tiempo, y estos cambios y novedades no se producen por lecciones y doctrinas universitarias, sino mecánica, automática, tácitamente; por la lección muda del ejemplo desde el silencio fecunda da la vida privada, en el escritorio, en el banco, en la mesa, es decir en el terreno mismo en que funciona el comercio, la agricultura y la industria rural. (FE, p. 190-1)

Estrada sostenía: «La educación sirve para formar la personalidad, respeta la moral y el deber, muestra la necesidad de trabajo y de la responsabilidad personal, pues sólo así puede practicarse la democracia».¹⁰

Esas ideas, basadas en el principio de la libertad y la moral, son las que pregonaba Leonardo Castellani en *El nuevo Gobierno de Sancho*, ante la demagogia que propone el «anual de estudio de los niños» y la falta de un eje espiritual verdadero que acompañe dicho progreso.

Es importante tener en cuenta el papel que cabe al Estado en la visión educativa de estos hombres, y cómo las cosas que advierte un hombre de los

⁹ Manganiello, Ethel M., «Las ideas pedagógicas de 1852», en *La pedagogía argentina en la encrucijada. Concientización o dependencia*, cap. 4, p. 87. De aquí en más PAE.

80, un siglo más tarde, las reiterará otro, con los mismos argumentos. José M. Estrada disienta con la ley 1420, al igual que el padre Castellani, y ambos coinciden en sus motivos.

Estrada rechazaba la instrucción obligatoria, debiendo entenderse por esto, no que negaba la educación, sino que rechazaba la imposición del Estado. De la misma manera, repudiaba la educación gratuita, porque una estructura educativa de este tipo acarrea al centralismo del Estado, que administra sus fondos sin el control popular. Al respecto dice:

Esperamos que el Estado eduque nuestros hijos, edifique nuestros templos, construya nuestros caminos, cuide nuestra higiene [...] aguardamos, en una obra, de ese mito opulento una acción providencial y nos le entregamos [...]

El Estado-monstruo patenta lo que han de cuidar de nuestros intereses y de nuestra salud, al punto de que en este país no es posible arruinarse ni morir sin protección oficial.¹¹

En el discurso sobre la libertad de enseñanza, pronunciado en 1871 en la Convención constituyente de Buenos Aires, Estrada agrega: «Soy de los que piensan que el Estado no tiene capacidad para enseñar; [...] el Estado no tiene capacidad para establecer una religión [...]».¹²

Del mismo modo, el padre Leonardo Castellani escribe el 17 de mayo de 1967:

Estábamos siendo cómplices de una cosa fea: «la educación» deficiente o netamente mala (sic) impartida por el Estado y sus políticos; a los cuales no atañe ese importante asunto. Esto debe ser cambiado a fondo; no sabemos ahora cómo, porque ese cambio no es soplar botellas. La educación pertenece a la familia, la Comuna, la Iglesia y los educadores e vocación. El Estado debe fomentarla, vigilarla y suplirla en el caso de insuficiencia. El actual régimen es un desastre, incluso en el respecto económico; y en lo moral es causa de la

¹⁰ Cárdenas, Manuel Augusto, *Los ideales de José Manuel Estrada*, Buenos Aires, Eudeba, 1979, p. 72.

¹¹ García Santillán, Juan Carlos, «Personalidad de José Manuel Estrada» en Stromata, *Estrada; homenaje del Instituto de Ciencias Políticas*; San Miguel, Facultad de Filosofía y Teología, n. 4, 1942, p. 12-3.

¹² Estrada, José Manuel; *Discursos I*, Buenos Aires, Estrada Clásicos Argentinos, 1946, p. 104-106

decadencia argentina. (PJ, p. 83)

El 22 de noviembre de 1968 insiste en este concepto:

Anteproyecto de Ley Orgánica de Educación. El primero que se atreve a afirmar el principio fundamental de que la Educación es derecho básico de la familia y al Estado sólo compete la función vigilante y supletoria. Desazona un poco tímidamente el pseudo «principio» nefasto del Monopolio Estatal de la Enseñanza; o sea la Leyenda anticristiana del Estado Enseñante. Apela al sentido común y la sensatez contra el mito insensato inventado por el liberalismo anticlerical francés no hace todavía un siglo y es «la tradición argentina [...] que ha arruinado nuestra Educación Pública.

Bah, una buena proclamación de una verdad obvia, que este gobierno actual no tiene redaños para hacer efectiva. (PJ, p. 290)¹³

El 9 de enero de 1969 hace referencia al proyecto de Sistema Nacional de Educación y desarrolla, en diez puntos, cada uno de los items del proyecto de ley; entre ellos dirá:

1. «A la familia compete la educación y al Estado solamente coadyuvar y suplir.» Lástima que esté enunciado al tratar del Jardín de Infantes. Eso faltaría, que el Estado quisiera hacerse cargo de biberones y chupetes.

2. «El derecho constitucional de enseñar y aprender está proclamado», aunque «sujeto a la ley». ¿A qué ley? Eso es un derecho natural, primero que «constitucional».

3. «Asegurará la enseñanza gratuita.» Para los pobres solamente debería serlo. La universitaria, por ejemplo, no tiene por qué ser gratuita. Debería ser «accesible a todos» los capaces; y pare usted de contar. [PJ, p. 322]¹⁴

De alguna manera, esas ideas son coincidentes con lo que Isamel Quiles S. J. afirma, dentro de la *filosofía insistencial*, cuando dice que el fin de la educación es la personalización, en tanto que el docente debe educar para que el alumno logre *ser-en-sí*, despertando en él la autonconciencia, el autocontrol y la autodecisión para su adecuada autoubicación en el mundo, ante su prójimo y ante Dios.¹⁵

En 1981 el padre Quiles también hacía hincapié en la función del Estado dentro del proyecto edu-

cativo y aclaraba que las obligaciones y derechos del Estado son cuatro, a saber:

Promover la educación de todos los miembros de la sociedad;

Tutelar los derechos y posibilitar el cumplimiento de las obligaciones de los ciudadanos;

Función subsidiaria de suplir las necesidades en orden a la educación, que no puedan ser cumplidas por las organizaciones privadas o los ciudadanos mismos;

Creación de institutos educativos específicos. (FEP, pp., 106-7)

Un poco de historia

La situación de las escuelas de Buenos Aires hacia los años de 1860-1870 era lamentable; Rosas, en su momento, había llegado a suprimirlas totalmente. La paga de los maestros estuvo, a veces, a cargo de sus propios discípulos. Los conventos y algunas escuelas particulares eran los únicos que brindaban instrucción en los tiempos del caudillaje. Las escuelas llegaron a depender de tres autoridades simultáneamente: el gobierno nacional, el provincial y la sociedad de beneficencia. Los colegios particulares de alguna importancia, como el Salvador y el San José, eran aún recientes. El Colegio del Salvador se fundó en 1868 y el de San José en 1857; no había logrado pasar todavía una generación. Tal era la situación cuando, en 1869, le ofrecieron a José M. Estrada el cargo de jefe del Departamento General de Escuelas de la provincia de Buenos Aires. Durante su gestión impulsó la reforma de la enseñanza, en cuanto a sus programas, sus métodos, sus textos, los edificios escolares y la elección del personal docente. En el ejercicio de su función, fue una persona que no sólo se preocupaba por los papeles sino que concurría a las distintas instituciones, observaba y sacaba sus propias deducciones. Así advirtió el bajo nivel de los profesores en las aulas, sobre el cual comentó: «Necesitamos buscar en la teología perdón para estos maestros que, en efecto, no pueden salvarse, sino por la ignorancia invencible».

No tardó en nacer la oposición a tales cambios. Estrada necesitaba el apoyo del Consejo de Instrucción Pública y del gobierno para poder afrontarla, pero no supieron acompañarlo. Esta situación logró,

¹³ El subrayado es nuestro.

¹⁴ El subrayado es nuestro.

¹⁵ Quiles, Ismael S. J., «El proceso de la educación», en *Filosofía de la Educación Personalista*, p. 178



finalmente, que se viera obligado a renunciar antes del año de su elección. Sin embargo, resultado de este período fue su obra *Memoria sobre la educación común en la provincia de Buenos Aires*. En este libro Estrada esbozó un plan de educación católica para la enseñanza primaria, secundaria y universitaria.

En 1882 nació de su pluma el periódico *La Unión*, que jugaría un papel muy importante en el pensamiento de la época. Fue la oposición feroz al liberalismo, movimiento que pretendía llevar el laicismo a toda la realidad argentina y que, finalmente, lo logró tras el Congreso Pedagógico de ese mismo año. Los colaboradores más importantes en su lucha fueron Santiago Estrada, su hermano; Pedro Goyena, Tristán Achaval Rodríguez y Emilio Lamarca, entre otros.

En 1884 la Generación del Ochenta, a pesar de todos los argumentos que formularon sus opositores, logró promulgar la Ley de Educación Común N° 1420, que estructuró, sobre bases legales, la educación primaria laica, gratuita y obligatoria, fundamentada en los principios pestalozzianos, en cuanto a su finalidad de educación integral y armónica.

Esta ley, en los tiempos de la Organización Nacional, respondía a un proyecto educativo que, si bien criticable, promovió una de las únicas leyes educativas que respondió a un proyecto nacional. Proponía la instrucción pública dirigida al sector popular, escindida del cristianismo. El proyecto de Sarmiento de 1849, que había comenzado con la creación de la Escuela Normal de Paraná en 1870, iba concretándose paulatinamente, y se cristalizó con la sanción de la Ley 1420.

Se buscaba cooperar en el cambio de la población, «europeizar» culturalmente al argentino y «argentinizarlo» al hijo del inmigrante, con el objeto de unificar la nación, y se «argentinizaba» haciendo hincapié en algunos aspectos formales, como los símbolos patrios.

Este proyecto del 80 ponía de manifiesto una dependencia consentida con Gran Bretaña para la producción de carne, cuero y cereales, recibiendo a cambio cultura europea, progreso en forma de ferrocarriles y productos industriales.¹⁶ La educación

sería coherente con ese proyecto.

Debíamos europeizarnos haciendo uso de cambios de tipo jurídico, demográfico, artístico, educativo y, sobre todo, por medio del desarrollo técnico y el cultivo de las ciencias, lo cual impulsaría el progreso del país. Sin embargo, sólo se logró caer en una educación enciclopedista y abstracta, en un individualismo exagerado y en una excesiva dependencia respecto de lo extranjero. Las consecuencias de esta dependencia económica e intelectual respecto de Europa acarrearón el conflicto entre católicos y liberales, que tuvo como antecedente el Congreso Pedagógico de 1882 y concluyó con la persecución a los católicos, llevando finalmente a la ruptura con la Santa Sede.

Así, el 8 de octubre de 1884 se llegó a la sanción de la cuestionada ley. Los liberales sostenían que ésta nos permitiría abrir las puertas a la inmigración. En agosto se había realizado el Congreso Nacional de los Católicos Argentinos, donde se decidió, entre otras cosas, crear la Unión Católica, partido militante con aspiración a la presidencia que en 1886 postuló a Benjamín Gorostiaga, frente a Bernardo de Irigoyen, Dardo Rocha y a Benito Juárez Celman por el oficialismo; pero el presidente electo fue este último.

Durante su gobierno se sancionó la Ley de Matrimonio Civil (1888). Los periódicos católicos dejaron de luchar y desaparecieron, no así *La Unión*. En 1889 los católicos reclamaron una reacción que impulsara la recuperación moral y política de nuestro país. Finalmente nació la Unión Cívica de la Juventud. En 1892, la Unión Católica quiso aliarse con ella, sin que por eso se perdieran las estructuras particulares de cada partido. La Unión Cívica se dividió entonces en la Unión Cívica Nacional y la Unión Cívica Radical. La primera, que concentraba a los católicos, postuló como presidente a Luis Sáenz Peña, quien fue elegido.

Sin embargo, como aclara Ethel Manganiello, sólo con las ideas pedagógicas de la generación de 1910, llamada la generación del nuevo espiritualismo, se verá una reacción antipositivista. Algunas de las figuras importantes de este grupo fueron Alejandro Korn y Coriolano Alberini, quienes entendieron que era necesario barrer con el movimiento cientificista,

¹⁶ Cirigliano, Gustavo S. J., *Educación y país; hacia una teoría de la Argentina*, p. 14.

ya debilitado (PAE, p. 94-7). Korn, que reclama una búsqueda metafísica de la identidad nacional para, así, poder proyectarla en la educación, sostuvo:

Por eso casi siempre tales tentativas metafísicas desembocan en una solución religiosa; necesitan remitirse a una fe, a una creencia. Los que no la tenemos o los que despostramos nuestro sentimiento religioso de toda relación dogmática como afirmación espiritual sobre la naturaleza del objeto religioso, no podemos. (FE, p. 216)

La generación de 1925 será la continuación de esta etapa espiritualista; se intenta tener en cuenta temas importantes de la filosofía (ontología, axiología, epistemología, gnoseología), temas que retomará el padre Ismael Quiles más adelante. Estos hombres apuntaron al ideal de la individuación en la educación y, aunque fracasaron, dejaron la impronta de una nueva actitud frente a un sistema educativo en franca decadencia.

En 1940, prosiguiendo con estas ideas, se renovaron los programas y se dio mayor jerarquía a las disciplinas pedagógicas. Hubo un marcado acento nacional y latinoamericano. Seguimos en la búsqueda del «ser nacional» por medio del conocimiento. Este ciclo espiritualista, siguiendo a Ethel Manganiello, se cierra en 1955, fecha coincidente con el movimiento revolucionario que provocó la caída del gobierno del general Perón, y con ella se interrumpió el vigor del proceso de afirmación de la pedagogía argentina (PAE, p. 98-104).

Con un movimiento pendular, en 1955, la enseñanza superior volvió a profundizar en la investigación científico-pedagógica, no teniendo ya como modelo el europeo, sino el norteamericano. Y se retornará, entonces, a un nuevo ciclo positivista. Celia Ortiz de Montoya dirá al destacar lo inauténtico del positivismo:

Los progresistas y amantes de las ciencias del positivismo se habían tornado enemigos de toda innovación y las ciencias eran enseñadas en láminas y sobre definiciones verbales. [...] se transmitían en preceptos, sin apelación a la experiencia, realmente viva.

Yo sigo [...] aún convencida que [sic] cualquiera que sea la solución propuesta, no podemos nunca olvidar que educamos un ser humano para alcanzar su destino personal, libre y, por lo tanto, tenemos que darle, sobre todo, armas para encontrarse a sí

mismo y su sitio en una sociedad que crece a saltos y no sabemos hacia dónde será solicitado. (PAE, p. 108)¹⁷

Llegamos finalmente a la década del 60, nuevamente con una postura educativa científicista, que responde a una concepción positivista y neopositivista. Ethel Manganiello describe, a nuestro entender, la paupérrima situación educativa del país, la misma que el padre Castellani observa y critica y que lamentablemente todavía no ha sufrido un cambio profundo en sus cimientos. Es decir, aún hoy, como entonces, estamos frente a un proyecto unilateral de la vida que evita toda discusión y análisis metafísico, en tanto que niega la existencia de valores absolutos, al no dejar la más mínima oportunidad para ejercer un acto humano libre; es así como nos encontramos ante un plan científicista y utilitarista, caracterizado por la rigidez metódica y el formalismo didáctico, con la obvia desconsideración por el quehacer del docente y el descrédito del valor personal del educador (PAE, pp. 108-110).

En síntesis, lo que el padre Castellani manifiesta en varios de los capítulos de su libro, a través de Sancho, es la necesidad de un gobierno con sentido común que se oponga a la *civilización* que ensalza Sarmiento y haga renacer la humanitaria *barbarie*, entendiendo por ello la más pura y sencilla filosofía —regida por una corriente moral sólida— para aplicarla en todos los campos, haciendo hincapié en el pedagógico, base de las grandes naciones. Basta para ello recordar las palabras de Sancho en el capítulo denominado «El filósofo»:

[...] no me precio de sabihondo. No he estudiado entomología, o mejor dicho etimología, o como se llame esa ciencia que usted nombró al principio. Diosgracia que me quede, de la poca escuela que mis padres me pudieron dar, mi pizca de Doctrina Cristiana, mi miña de leer y escribir, un poco de suma y resta [...]. (NGS, p. 63)

En este apartado podemos disfrutar de un «partido de truco intelectual» entre Sancho I y el filósofo; me gustaría ahondar en la «jugada» más impactante, por la profundidad que demuestra este sencillo hombre rural. El gobernador de la Ínsula pregunta al

¹⁷ El subrayado es nuestro.

filósofo: «¿Qué es quisicosa —y es una sola cosa— que está más alta que Dios, más baja que el diablo, más profunda que el mar y más patente que el sol?». Ante la impotencia del filósofo para contestar dicha pregunta, Sancho I le responde: «Pero vení acá, pedazo de animal. ¿No ves que en cuanto te digo "más alto que Dios", ya no puede ser, porque no hay nada más alto que el Altísimo? [...] cuando te espetan un absurdo, lo primero que hay que hacer, [...] es rechazar todo el resto [...]» (NGS, p. 66-7).

Así el autor nos demuestra que en la simplicidad se esconden ideas profundas y cimientos sólidos. Y esto lo expresa, con un lenguaje llano, un personaje «re-creado» por un hombre graduado en Filosofía en la Sorbona de París y en Teología en la Gregoriana de Roma, que regresa a su país para dedicarse a la docencia, el periodismo y, obviamente, a sus escritos políticos por naturaleza.

Conclusión

Si retomamos la figura de José Manuel Estrada, podemos aseverar que fue un hombre intrínsecamente comprometido con su patria. Su vida fue una protesta contra el utilitarismo y el materialismo que caracterizaban su realidad. Para muchos llevó su lucha a campos hiper-bólicos, en tanto que pronosticó que el laicismo no haría más que corromper a la sociedad, pues no estábamos enseñando para el hombre, fin de la educación, sino para lo que le convenía al Estado. Advirtió que se confundían los medios para lograr un hombre capaz de gobernar, dado que se estaba dejando la moral de lado, siendo ésta parte esencial del plan educativo y causa primera.

El padre Castellani observó los mismos defectos que su antecesor y volvió a reclamar y criticar el objetivo, los medios y el fin de la educación; propuso una educación independiente del Estado y profundamente moral en su simpleza. Puso el acento en la humildad, a pesar de su sabiduría; en la familia como rectora y en el Estado como garantía. Supo que no se necesitaban títulos extranjeros, viajes ni figuras ajenas a nuestra realidad para indicarnos el rumbo; sólo la sencillez, la humildad, la responsabilidad moral y la conciencia alcanzaban para que el hombre pudiera ser más «en sí».

Sin embargo, el triunfo del liberalismo les dio la razón con el tiempo. Nosotros somos los hijos del

iluminismo cientificista, donde lo práctico, lo racional y la persecución del progreso nos hace olvidar al hombre como ser espiritual antes que racional; nos hace abigarrar libertad por libertinaje, solidaridad por individualismo.

¿Tenemos los argentinos una educación que responda a un proyecto nacional? Esperemos que no, y que sólo podamos achacar nuestras lacras educativas a una falta de concepción nacional ética y comprometida. En cambio; si realmente tenemos esta posición pedagógica, porque ésta responde a un proyecto avalado por nosotros y nuestros gobernantes, no estaríamos sólo frente a un grave problema de vasallaje político —que hiere nuestra identidad nacional— sino también ante un plan maquiavélico, que expone una aguda crisis espiritual.

Bibliografía

- Castellani, Leonardo, *Un país de Jauja. Reflexiones políticas*, Mendoza, Jauja, 1999
- , *Nuevo gobierno de Sancho*, Buenos Aires, Vórtice, 1991
- Cirigliano, Gustavo F. J., *Educación y País. Hacia una teoría de la Argentina*, Buenos Aires, Humanitas, 1988
- Garro, Juan M., *José Manuel Estrada. Noticia biográfica*, Buenos Aires, Cia. Sud Americana de Billetes de Banco, 1899
- Maltoni, Marta, *Educación y reformas constitucionales (1819-1987)*, Buenos Aires, El Ateneo, 1988
- Manganiello, Ethel M., *La pedagogía argentina en la encrucijada. Concientización o dependencia*, Buenos Aires, Librería del colegio, 1976
- Puiggrós, Adriana, *Volver a educar. El desafío de la enseñanza argentina a finales del siglo XX*, Buenos Aires, Ariel, 1995
- Quiles, Ismael J. Q., *Filosofía de la educación personalista*, Buenos Aires, Depalma, 1991, vol. 5
- Romani, Celia, *El fin de la educación y el fin de la educación argentina*, Buenos Aires, Lumen, 1994
- Stromata, Estrada. *Homenaje del Instituto de Ciencias Políticas*, Buenos Aires, Espasa Calpe, 1942, vol. 4